

Amparo Laboral EXP. N.°4564

Ha Resultado.

En la resolución correspondiente declarar IMPROCEDENTE la demanda de amparo por:

RESULTADOS DE LA EVALUACION	CRITERIOS EVALUADOS
>> No se cumple que'Si solicita la reposición al trabajo y en la vía ordinaria no es posible obtener la reposición o en la via ordinariano es posible obtener la restitución del derecho vulnerado' >> No se cumple que'Si acredita fehacientemente e indubitablemente que existía fraude en el despido' >> No se cumple que'Si es urgente' >> No se cumple que'Si demuestra objetivamente y fehacientemente que la vía laboral ordinaria no es la idónea'	>> 'Acredita indubitablemente que existía fraude en el despido'

Ver más

http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00206-2005-AA.html

http://www.tc.gob.pe/precedentes/03052-2009-AA.html

http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/00976-2001-AA.html